

# Versiones incorrectas de la Iconografía UTP

El **uso incorrecto** de cualquier elemento gráfico de las versiones anteriormente mencionadas, por pequeñas que sean, repercuten progresivamente en la distorsión de la **imagen** de la **iconografía**. Se deben tener en cuenta que:

1. No se debe alterar ningún elemento de los íconos. No se debe distorsionar, cambiar o modificar las formas, colores, distribución o ubicación de los elementos de los íconos en las versiones establecidas.



Con efectos.



Con colores diferentes.



Con tipografía en lugares no definidos



Con gráficos decorativos

2. Los íconos siempre deberán estar acompañados del nombre del programa académico de pregrado con la tipografía, ubicación y versiones establecidas, este nunca debe ser reemplazado o cambiado.



Con fondos de color que impidan su visibilidad.



Con sombras o biseles.



Con marca de agua.



Sin nombre del programa académico.

3. Nunca se debe reemplazar el nombre del programa académico de pregrado que acompaña al ícono por nombres de otras dependencias.



Con tipografía diferente.



Con nombres diferentes.

4. Nunca se deben utilizar los íconos a escala de grises, siempre se deben utilizar las versiones monocromáticas establecidas.



En escala de grises.